



econcejo

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

Año 15 | Septiembre 2015 | Distribución gratuita

48

P.04

Nuevos servicios del Taller de comunicación ambiental

P.06

El robo del siglo

P.08

Solsticio de verano en Yulín: Infierno para perros y gatos

P.09

Guía de pasos a seguir ante una agresión acústica

P.12

El tema del vegano

P.14

Estudios de impacto ambiental: más transparencia para cuidar el medio ambiente en los procesos de urbanización y construcción

P.16

Espacios verdes: una gestión, dos políticas, dos resultados

P.18

Científicos rusos: Estamos entrando en una nueva glaciación

P.21 Sabías que...

P.22 Calendario Ambiental



Esta revista es de distribución gratuita en escuelas, bibliotecas, ONGs y público en general

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.



Concejo Municipal de Rosario

Presidente:

- Sr. Miguel Angel Zamarini

Vicepresidenta 1°:

- Sra. Norma López

Vicepresidente 2°:

- Dra. María Julia Bonifacio

econcejo

Consejo de Redacción

Concejales

- María Julia Bonifacio
- Viviana Foresi
- Miguel Cappiello
- Diego Giuliano
- Carlos Comi
- María Eugenia Schmuck
- Carlos Cossia

Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghiglione
- Grupo Ecologista Génesis

Consejo Asesor

- A.P.A. (Protectora de Animales)
- ADEA (Defensa Animal)
- Alerta Antenas
- Amigos del Parque Urquiza
- Asoc. Animalista Mahatma Gandhi

- Asoc. Defensora de la Fauna (ADF)
- Asoc. Amigos del Arbol
- Asoc. Animalista Libera
- Asoc. Protectora D.F.Sarmiento
- Asoc. Protectora Diane Fossey
- Asoc. Protectora San Roque
- ASOLOFAL

- Caritas Argentina - Rosario
- Club de Animales Felices
- Colegio de Arquitectos
- Colegio de Veterinarios
- El Paraná no se toca
- Grito de Malvinas
- Grupo Ecologista Génesis
- Los Verdes
- Protectora Rosarina
- Protectora Rosario
- Protectoras Independientes
- Taller de Comunicación Ambiental
- Taller Ecologista
- Voluntarios del IMUSA

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Silvina Darigo

Patricia Fiorano



Editorial

Una vez más nos reencontramos mediante una nueva edición de Eoncejo, con el objetivo de compartir los proyectos y propuestas que están siendo analizados y debatidos por los miembros de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal.

En la presente contaremos con una nota acercada por Alcides Ghiglione, sobre la nueva glaciación, fenómeno ambiental que ha tomado tanto auge en el último tiempo.

Plataforma Animalista Rosario comparte con nosotros un artículo sobre el veganismo, práctica tan escuchada en los últimos tiempos que consiste en abstenerse del consumo o uso de productos de origen animal.

Los Concejales Osvaldo Miatello y Carlos Cardozo, nos acompañan en esta nueva edición de Eoncejo con sus ideas y propuestas en temas de suma importancia para la ciudad de Rosario.

A su vez, Felisa Aurascoff, nos habla sobre el sacrificio de perros y gatos en China “Solsticio de verano en Yulín”.

Por otro lado, y con el objetivo de interiorizarnos sobre el nuevo Código Civil, Eduardo Rossi nos comparte unas líneas sobre el “Robo del Siglo”.

Además, encontraremos una nota sobre los nuevos servicios de Taller de Comunicación Ambiental, redactada por Sergio Rinaldi.

Y, por último, Sara Sans de ASOLOFAL, esboza una guía con pasos a seguir ante una agresión acústica.

De esta manera, y con una gran variedad de temas, damos lugar a la presente edición y agradecemos -como siempre- la colaboración de todos aquellos que mediante su aporte hacen posible esta nueva publicación.

■ **Concejala María Julia Bonifacio**
Presidenta Comisión de Ecología y Medio Ambiente
Concejo Municipal de Rosario

Informamos que hemos puesto a disposición del público un nuevo servicio de nuestra ONG el “*Taller de Comunicación Ambiental*”. Desde ahora pueden ingresar a nuestros dos nuevos facebook.

Uno es “*Las Orcas pasaron ayer*” en el encontrarán información, relatos, historias y algo de música sobre las criaturas más maravillosas, las del mar”.

Hace más de 30 años que viajamos a la patagonia costera y este sitio refleja los trabajos e investigaciones de nuestras ONGs referentes como también nuestros propios trabajos.

El otro nuevo facebook es “*Humedales y Ríos para la vida*” en este encontrarán información, relatos e historias sobre los ríos y nuestros humedales.

Nuestro compromiso con los ríos y sus humedales asociados viene desde hace casi tres décadas y ahí reflejamos este profuso trabajo... Verán además en el facebook algunos de los documentales que hemos realizado.

Aclaremos que el facebook “*Ciclo Ecología Sergio Rinaldi*” sigue y seguirá activo como siempre. En él seguiremos reflejando el trabajo de difusión que llevamos adelante en nuestro espacio del “*Ciclo de Ecología*” que venimos desarrollando desde hace más de dos décadas en el “*Centro Cultural Roberto Fontanarrosa*” que está ubicado en la calle San Juan y Peatonal San Martín de la ciudad de Rosario.



Las Orcas
Pasaron Ayer



Humedales y
Ríos para la Vida

Reconocerán nuestros facebook porque la foto de “*perfil*” es el logo de nuestra ONG, el “*Taller de Comunicación Ambiental*”. Esperamos los disfruten, los *compartan* y si les *gusta* háganlo saber y difúndanlos.

Además mucha felicidad nos da anunciarles que los dos nuevos facebook cuentan cada uno de ellos con un “*padrinazgo*”.

Para con “*Las Orcas pasaron ayer...*” Juan Carlos López de la ciudad de Puerto Madryn, Juan es un prestigioso naturalista argentino y pionero investigador de las orcas en Argentina. Se desempeñó como guardafaua durante 13 años en Punta Norte, Península Valdés, provincia de Chubut.

Sus investigaciones le permitieron dar a conocer a la ciencia mundial durante la Third Biennial Conference of the Biology of Marine Mammals en Seattle y en el Institute Smithsonian, (USA 1979) la técnica de varamiento intencional de orcas sobre la playa para capturar lobos y elefantes marinos y cómo las madres enseñaban dicha técnica a sus cachorros.

López se dedica hace 40 años al estudio y la difusión de la maravillosa vida de las orcas en estado silvestre y es además autor del libro “*ORCAS Entre el Mito y la Realidad*”, publicado por editorial Sudamericana, y el Manual de Rescate de Cetáceos Varados.

Actualmente es Guardaparque del Área Natural Protegida el Doradillo que depende de la Dirección de Conservación de la Municipalidad de Puerto Madryn.

Para “*Humedales y Ríos para la vida...*” el padrino es Elías Díaz Peña, Ingeniero, Master Science en Hidrología, especializado en Ecología.

Elías es además integrante de Sobrevivencia-Amigos de la Tierra, pertenece a la coordinación general y coordina el área ambiental de dicha organización. Sobrevivencia es una organización que pertenece a la Federación de Amigos de la Tierra Internacional.

Elías Díaz Peña junto a el Arq. Oscar Rivas cofundaron “*Sobrevivencia-Amigos de la Tierra*” para proteger a

Nuevos servicios del
Taller de comunic

las comunidades indígenas y prevenir acontecimientos que amenazan a los ecosistemas y los habitantes de Paraguay. Ambos fueron galardonados con el Premio Ambiental Goldman en 1992 por sus esfuerzos para proteger los ecosistemas del río Paraná y el río Paraguay .

Compartimos en este número el escrito adhesión que nos enviará desde Puerto Madryn Juan Carlos López...

Soy Juan Carlos López, el padrino de “Las Orcas Pasaron Ayer” una maravillosa creación del gran amigo del alma Sergio Rinaldi a quien agradezco muchísimo haberme brindado ese honor.

El nombre de este Facebook, sin duda alguna, ¡es perfecto! ya que cada año, en plena temporada de orcas, cientos de personas hacen guardia durante horas en Punta Norte o Caleta Valdés, en Península Valdés, para intentar verlas. Sin embargo muchos de ellos cuando llegan se enteran que “Las Orcas Pasaron Ayer”.

La pregunta más frecuente es: ¿Hoy hay orcas?, ¿A qué hora pasan?, ¿Van a atacar?

Es verdad que las orcas en plena temporada de verano pasan patrullando o buscando alimentarse con lobos marinos. También es verdad que esto no sucede todos los días, es notoria la desilusión de la gente cuando se les dice “Las Orcas Pasaron Ayer”. Se evidencia la desilusión pero, al día siguiente, reinician la espera y la misma consulta al guardafauna, recibiendo la misma respuesta: “Las Orcas Pasaron Ayer”. ¡Pero como puede ser si estuvimos ayer!, pero la paciencia humana tiene límites y cansados de esperar y atrapados por la ansiedad, se fueron antes de que la marea baje totalmente y a los minutos que ellos partieron ¡pasaron las orcas!

Debemos tener en cuenta que, por suerte, las orcas están libres y en esa condición se desplazan hasta más de 100 km por día, lo cual sumado a los 400.000 km² que abarca su territorio, hay que tener suerte si al llegar a los

200 metros de extensión que tiene el mirador de la reserva las orcas están pasado.

Eso sí, la emoción cuando logran observarlas es imposible de describir. Las personas quedan como paralizadas y solo atinan a mirar entre perplejas y maravilladas como las grandes aletas dorsales cortan la superficie del mar y sus hermosos e hidrodinámicos cuerpos negros y blancos, aparecen y desaparecen.

Ver un varamiento intencional para capturar lobos o elefantes marinos es ver una acción que involucra una refinada técnica que solo las orcas de Península Valdés y las que frecuentan las Islas Crozet, en el Océano Índico llevan a cabo. Solo estas dos poblaciones realizan tan sofisticada y peligrosa técnica de captura de sus presas y solo se puede apreciar entre febrero y fines de abril y entre agosto y octubre en ese maravilloso lugar que es Península Valdés, Patrimonio de la Humanidad, considerando que las islas Cozet no son tan accesibles al turismo.

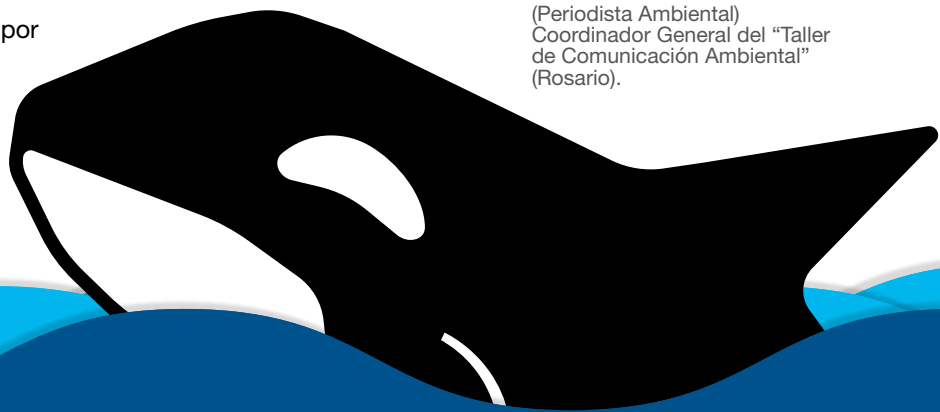
Si cuando llega les dicen “Las Orcas Pasaron Ayer” regresen al día siguiente y si reciben la misma respuesta piensen que ellas, al igual que ustedes, están libres y eso marca la enorme diferencia de verlas encerradas en piletas de concreto en esos lamentables lugares llamados acuarios u oceanarios.

La aventura de ver orcas también encierra encontrarse con la noticia que ¡Las Orcas Pasaron Ayer!

Les aseguro que vale la pena intentarlo ya que el paisaje, la fauna y el solo hecho de visitar un Patrimonio de la Humanidad, por sí solo indica que es una excelente decisión. Si además ven las orcas, les aseguro, ¡significa un momento mágico e inolvidable!

■ Sergio Rinaldi

(Periodista Ambiental)
Coordinador General del “Taller de Comunicación Ambiental”
(Rosario).



comunicación ambiental

EL ROBO DEL SIGLO



Foto:
Complejo de edificios de Ciudad Ribera de Rosario dentro del camino público o camino de sirga en plena violación al Código Civil hasta la actualidad.

■ Equística "Mi Pacha Mama"

Como es sabido el artículo que estuvo vigente hasta el 31 de julio de 2015 N° 2639 del Código Civil que regulaba el Camino de Sirga o Camino o Calle Pública de los espacios costeros de una franja de 35 metros de ancho a lo largo en toda su extensión de los ríos, mares y lagos navegables que se redactaba como tal en el **Nuevo Código Civil**: "Art. 2.639. Que los propietarios limítrofes con los ríos o con canales que sirven a la comunicación por agua, están obligados a dejar una calle o camino público de treinta y cinco metros hasta la orilla del río, o del canal, sin ninguna indemnización. Los propietarios ribereños no pueden hacer en ese espacio ninguna construcción, ni reparar las antiguas que existen, ni deteriorar el terreno en manera alguna." Este artículo 2639 se realizó inteligentemente por quienes redactaron este Código Civil en el siglo XVIII para sirgar con caballos los barcos a atracar en costa o muelles, acortar camino y la pesca pero a lo largo del siglo los beneficios aumentaron a los vecinos o turistas para descomprimir el tránsito; bajar sus pequeñas embar-



15



20



25

caciones; practicar algún deporte; salvar vida tanto en tierra como en agua; seguridad de desplazamiento de bomberos y ambulancias; explotar el turismo que es la industria más grande del mundo sin chimeneas que más puestos de trabajo crea directos e indirectos y la que más dinero deja en estas zonas turísticas. Pero lo más importante es que son los pulmones de cada localidad, que cumplen una función vital que por medio de sus vientos que oxigenan y barren la polución diaria de cada localidad, función que no la puede realizar nadie. En conjuntos todos estos pulmones verdes colaboran para disminuir el calentamiento global.

Pero el nuevo Código Civil entrante modifica dicho artículo 2639 por el 1974 para dejarlo a 15 escasos metros en el que no se podrá construir ninguna carretera costera para unir localidades vecinas. Tampoco podrán construir una Av. Costanera con su paseo ribereño que es un orgullo de los países que quieren a sus habitantes como Brasil, Uruguay, etc. De esta manera sus niños nacerán con más problemas de salud que generará una menor calidad de vida. Esta actitud de nuestros gobernantes que entre gallo y media noche aprobaron este código con un apuro inusitado que nos parece una traición a la Patria porque antes de hacer este despojo al pueblo argentino, tendrían que haber llamado a una Consulta Popular. **Para que seamos nosotros los que decidamos qué hacer con nuestros terrenos públicos ya que somos los herederos desde 1871.** Más del 95% del pueblo Argentino ignora esta traición que se le hace para poder apoderarse de 20 metros de ancho a los largos de estos recursos naturales que son la reserva ecológica más importante que tiene una nación.

Este “Robo del Siglo” decimos así por que es el mayor robo que sucederá en nuestra patria de concretarse esta maniobra dolosa, porque al sumar del total de los metros cuadrados de los terrenos costeros que son los terrenos más caros del país. Cada metro cuadrado vale en promedio más de 1000 Dólares. Estamos convencidos que la suma de metros cuadrados transformados en hectáreas según cálculos 208.400 hectáreas equivalente a casi 2 veces la ciudad de Buenos Aires que sólo es la suma de lo que corresponde a la medición de ríos.

Con este nuevo Código se perderá el acceso público a la totalidad de los ríos del país, porque los patrones de estancias, los dueños de terrenos costeros y los vivos que compraron estos terrenos que sabían del nuevo Código Civil, correrán sus alambrados y los ciudadanos tendremos miles de inconvenientes para poder circular por este camino público.

Resulta preocupante que tal como está redactado dicho artículo del nuevo Código Civil sólo los dueños de terrenos costeros podrán acceder y gozar de estos lugares. Esto atento que no sólo reduce de 35 a 15 metros esta restricción al dominio, sino que suprime el carácter de “calle o camino público” de esa franja de terreno lo que aniquila la posibilidad de acceder al mismo por parte de los demás ciudadanos.



Nuevo Código Civil y Comercial puesto en vigencia el 1 de agosto de 2015: “Artículo 1974.- Camino de sirga. El dueño de un inmueble colindante con cualquiera de las orillas de los cauces o sus riberas, aptos para el transporte por agua, debe dejar libre una franja de terreno de QUINCE (15) metros de ancho en toda la extensión del curso, en la que no puede hacer ningún acto que menoscabe aquella actividad. Todo perjudicado puede pedir que se remuevan los efectos de los actos violatorios de este despropósito”.

Estamos convencidos que este despojo que se le pretende realizar al pueblo Argentino no podrá justificarlo nunca. Hace mucho tiempo que nuestro país a avanzado en la protección del ambiente y la salud mediante la incorporación del artículo N° 41 de nuestra Constitución Argentina. Se suma además a la ley general del ambiente N° 25.675 que dictamina entre varios principios el de Progresividad de los espacios de protección la cual se está en plena violación. Dicha ley también pregona la consulta pública la cual debe ser respetada solicitándole al pueblo su acuerdo a este despojo de territorio.

Por lo tanto cada familia Argentina debería saber quiénes van hacer los beneficiarios de este despojo de 20 metros a lo largo de todos los terrenos costeros perteneciente a nuestra calle o camino público.



Solsticio de verano en Yulín

Infierno para perros y gatos

■ Felisa Aurascoff
Asociación Animalista
Mahatma Gandhi

Un clamor horrorizado recorre por estos días el mundo, frenen el festival de Yulín, stop al festival de Yulín, son sus consignas preferidas.

Para festejar el solsticio de verano en la localidad de Yulin, ubicada al SO de China son masacrados desde el año 2009 diez mil perros y gatos. Transportados desde todos los lugares del país, en jaulas de alambre tejido que tiene las mismas dimensiones del animal, éste queda inmovilizado durante todo el tiempo del traslado. Atrapados en los más lejanos confines, algunos llegan a atravesar 1600 km. Durante todo el tiempo que dura este calvario no reciben agua ni alimento, por lo que muchos llegan muertos.

A los que sobreviven se les corta la garganta en sitios públicos, en mercados, junto a escuelas, los aullidos desesperados cortan el aire y se incrustan en la tierra. Mientras

tanto los otros animales observan aterrados su próximo final.

Holocausto, biocidio, masacre sangrienta son términos adecuados para denominar a este Festival donde las personas no sólo gozan con el sufrimiento de los animales inocentes sino que lo provocan intencionalmente para que su carne tenga mejor sabor como producto de un incremento de la adrenalina.

El clamor horrorizado del mundo se transmite a través de los más diversos medios de comunicación, se expresa en múltiples marchas de repudio, avanza y se esparce en las redes sociales. Por fin la sociedad ha comprendido que no basta con **no hacer algo** ha entendido que lo que realmente tiene valor es **evitar que se haga**.

Dos líderes provenientes de culturas diversas y en coyunturas diferentes han expresado su criterio coincidente respecto al trato solidario y respetuoso que deben recibir los animales.

Dijo Gandhi: La grandeza de una Nación y sus logros morales se miden por el trato que dan a sus animales.

Dijo el Papa Francisco: Es contrario a la dignidad humana hacer sufrir inútilmente a los animales y sacrificar sin necesidad sus vidas.

Dice la Declaración Universal de los Derechos del Animal (UNESCO ONU) matar a un gran número de animales de una especie es un Biocidio, un crimen contra la naturaleza.

Hervidos, asados, horneados vivos, los perros y gatos hallan en Yulin el infierno terrenal.

Ningún avance material, científico, económico, tecnológico, financiero o urbanístico puede encubrir la barbarie.

China, potencia mundial, debe frenar una demostración que la ubica en los últimos peldaños en la evolución de la conciencia moral de la humanidad.

Que así sea.



Transcripción casi literal, del capítulo XXVIII del libro “Ruido, arte y sociedad”, cuyo autor es el Ing. Federico Miyara, integrante del C.C.I.E.R. (Comité Científico Interdisciplinario de Ecología y Ruido), creado por ASOLOFAL (Asociación de Logopedia, Foniatría y Audiología del Litoral) en 1988.



Guía de pasos a seguir ante una agresión acústica

Es frecuente recibir, por parte de personas afectadas por un foco de contaminación acústica, consultas sobre como resolver el problema, es decir, recuperar la tranquilidad vulnerada por la actividad contaminante.

Las protestas suelen referirse tanto al ejercicio del comercio o la industria como a actividades desarrolladas por particulares. Tenemos, así, discotecas, bares y restaurantes con música, recitales con música amplificada realizados al aire libre o en lugares sin insonorización, gimnasios en general, particularmente los que utilizan música, clubes deportivos, talleres y plantas industriales, playas de maniobras, grandes equipos e instalaciones de aire acondicionado central, motogeneradores de energía, construcción edilicia, equipos de audio o te-

levisores a alto volumen, gritos, etc. En muchos casos los ruidos suelen potenciar su efecto perturbador en razón del horario, la oportunidad en que se manifiestan, la frecuencia de aparición, sus características, etc. En menor medida suele haber quejas derivadas de deficiencias en el equipamiento edilicio, por ejemplo el ruido de la maquinaria de un ascensor, o de instalaciones sanitarias.

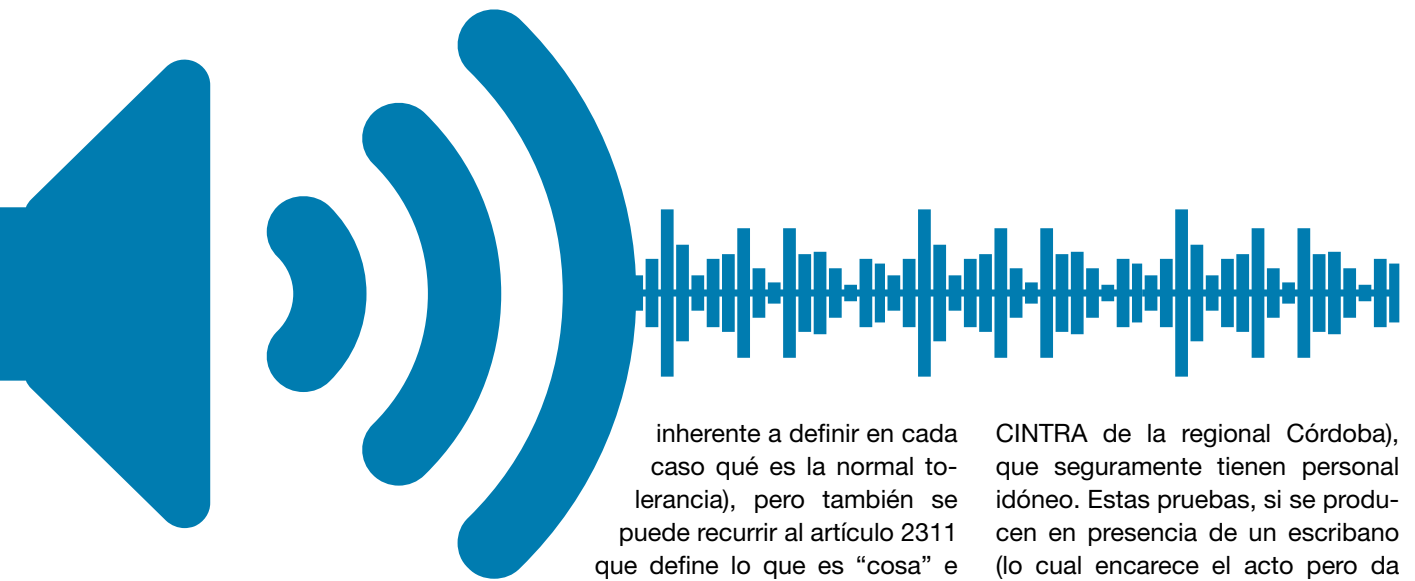
Ante una situación concreta de contaminación acústica es posible seguir una serie de pasos destinados a procurar, si no la eliminación completa, al menos una mejoría sustancial.

La siguiente guía procura dar un orden lógico a las medidas a tomar. En muchos casos la legislación impone cierto orden a los proce-

dimientos que, de no observarse, pueden llevar la acción al fracaso jurídico.

1) Intentar por las buenas que el responsable remedie la situación, si es necesario, por escrito, informando a los encargados del establecimiento residencia que los ruidos que producen son molestos. Argumentar cuestiones particulares: Enfermedad, estudio, trabajo, etc. Si fuera posible y aceptable para el afectado, se podría intentar negociar horarios en los que se admita de común acuerdo la operación de las maquinarias, evitando horarios sensibles como: la siesta, muy temprano a la mañana o ya entrada la noche. Esto solo si





es aceptable, porque una vez conseguido eso, ya no será fácil pedir más.

2) **Conseguir la normativa aplicable en la jurisdicción: Ordenanzas sobre ruido; lugares de radicación permitida y no permitida; etc. o en la jurisdicción más próxima, que la tenga.** Esta es la base para encuadrar el caso en cuanto al cumplimiento o no de la misma. El no cumplimiento no es garantía de solución del conflicto, pero pone al infractor en inferioridad de condiciones en la eventualidad de un juicio. De todas maneras aunque cumpla la normativa local, igualmente deben cumplirse algunas normas de mayor jerarquía, como las del Código Civil. El artículo 2618, que habla de los ruidos que superen la normal tolerancia es muy usado (aún con la dificultad

inherente a definir en cada caso qué es la normal tolerancia), pero también se puede recurrir al artículo 2311 que define lo que es “cosa” e incluye a las formas de energía, entre las que está el sonido. El artículo 1113, a su vez, responsabiliza al dueño de la “cosa” por el daño que pudiere causar, por ejemplo estrés, falta de descanso, afectación al trabajo intelectual, estudio, etc. Recurrir a los documentos de la OMS sobre ruido y sus efectos puede ser útil al respecto.

3) **Obtener pruebas de que los niveles son superados, mediante intervención de algún profesional u organismo en condiciones de efectuar estas mediciones.** Por ejemplo, el Laboratorio de Acústica y Electroacústica de la Universidad Nacional de Rosario; el Laboratorio de Acústica y Electroacústica de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires; el INTI; o cualquier otra Universidad pública (por ejemplo las Nacionales o las Regionales de la Universidad Tecnológica, como el

CINTRA de la regional Córdoba), que seguramente tienen personal idóneo. Estas pruebas, si se producen en presencia de un escribano (lo cual encarece el acto pero da mayores garantías jurídicas), sirven por sí solas (siempre que los procedimientos técnicos sean inobjetable en cuanto a calibración y jerarquía del instrumental; en general, si actúan organismos oficiales independientes de los actores en juego, esto puede considerarse garantizado). Si no, al menos servirán para tener la seguridad de que llegado el caso de una pericia ordenada por el Juez, la misma avale la presunción de infracción a la normativa.

4) **Tratar de conseguir testigos.** Si son vecinos mejor, porque podrán dar un testimonio más completo en cuanto a horarios, anécdotas, etc., pero en principio podrían ser otras personas que frecuentan la casa del afectado (amigos, parientes). En general la gente se va a rehusar, algunos porque realmente no les molesta (el ruido no afecta a todos por igual); otros porque prefieren la mo-





lestia (que después de todo para ellos no es tanta) a tener conflictos con los vecinos; otros por temor; otros porque son amigos o reciben alguna prebenda (algún servicio o producto gratis o a menor precio); o por el hecho de trabajar en relación de dependencia en el establecimiento que causa la molestia o tener algún allegado que trabaja allí.

5) Realizar una denuncia formal en el organismo municipal, provincial o nacional de aplicación. En general serán organismos municipales de control ambiental o de habilitación y control del comercio y la industria. Debe tenerse en cuenta que normalmente los organismos no realizan actividades de control que competen a otras jurisdicciones. Así, por ejemplo, una municipalidad no responderá por una violación a la normativa laboral. La denuncia debería desencadenar el siguiente proceso: un inspector se contactará con el denunciante para realizar una constatación en el lugar. Ésta consistirá en una medición de los niveles sonoros de acuerdo a lo que prescriba la Ordenanza sobre ruido, de aplicación local. Si concluye que se viola la ordenanza, el inspector deberá emplazar al contaminador a solucionar el problema. Habitualmente dará un plazo para su corrección. En caso de constatarse que no se efectuaron la mejoras requeridas, podrá aplicar las sanciones previstas (multas o clausuras preventivas o definitivas). Muchos afectados refiere que cuando se presenta el inspector, la actividad que dio origen a la denuncia misteriosamente se interrumpe, y lo consideran una prueba de que hubo corrupción o connivencia entre el contaminador y el inspector. Aunque se esperaría que ello no ocurra, en ocasiones la sospecha es real.

6) En caso de no resolverse el problema, solicitar la representación letrada de un abogado. Esto no debería ser imprescindible si no hubiera corrupción, ya que la denuncia ante el organismo (municipal) de control, sería suficiente para echar a andar el mecanismo de constatación y posterior sanción, pero si no es posible confiar en la honestidad de quienes tienen a su cargo

velar por el cumplimiento de la normativa, será preciso ir más allá de la simple denuncia. El abogado maneja todos los aspectos de la tramitación e inclusive la negociación, que en muchos casos podría evitar un juicio.

7) Enviar una carta-documento a los responsables. Esto es una formalidad que deja asentado legalmente el intento de conciliación. La falta de respuesta puede avalar una presunción de mala voluntad. Una respuesta diciendo que van a resolver el problema los compromete, si no legalmente, al menos en cuanto a la eventual valoración de su actitud por un juez, si no cumple. Una respuesta asegurando inexistencia del problema, también los deja mal parados, si las pruebas demuestran lo contrario.

8) La alternativa de llegar a juicio es una decisión difícil, dado que es un proceso costoso, largo y riesgoso. No basta tener razón, el juez debe estar convencido de ello y que fallar a favor del afectado no provoca un mal mayor (por ejemplo el cierre de una actividad económica que daba sustento a terceras personas). En caso de llegar a juicio, se debe tener mucho cuidado en cómo se presenta la causa. Un error implicará no sólo perder el juicio, sino que impedirá volverse a juzgar.

En todos los casos conviene llevar un registro escrito de cada acción que se realice. De ser posible, cada vez que se hable con una persona se tomará nota de su nombre o, si se niega a darlo, se asentará esta circunstancia. Esta información, avalada por un letrado, puede ser utilizada como antecedente por el juez.



■ Aporte hecho por la Fga. Sara Inés Sans, a cargo de la presidencia de ASOLOFAL.

Se recomienda la lectura de esta obra, por su destacado valor didáctico.

Hace unas semanas me crucé con un grupo de personas cuya organización no me cae del todo bien, básicamente porque creo que se aprovechan de la confianza de la gente para mantener su negocio. Son esos que se la tiran de ecologistas salvaballenas y **andan quemando campos de transgénicos como si éstos fueran brujas de la edad media**. Me acerqué para ver por dónde venía la mano esta vez.



El tema del vegano

– Yo: Buenas, ¿qué andan haciendo?
– PazVerde: Hola, estamos juntando firmas para detener los desmontes en el bosque chaqueño. ¿Querés firmar?
– Y: ¿Y ustedes creen que con eso se puede hacer algo?
– PV: Sí, por supuesto, sino no lo haríamos.
– Y: ¿Y conocen las causas de la deforestación del monte chaqueño?
– PV: Mmmm sí. Son los productores que talan todo para plantar la soja.
– Y: ¿Y para qué se cultiva tanta soja?
– PV: ...
– Y: Si me permitís les cuento, entonces. El bosque chaqueño está siendo deforestado con tres grandes objetivos: **abrir terreno para la cría de ganado mediante pastoreo** (porque la vaca no come quebrachos),

cultivar soja para alimentar a los animales criados en feedlot y algún que otro uso industrial y, en menor medida, **crecer algodón para hacer las remeras que vos y yo estamos usando**.

– PV: Pero firmando le podemos pedir al Gobierno que detenga el desmonte.

– Y: Dudo mucho que el Gobierno argentino elimine el **Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial**, cuyo objetivo es aumentar la producción de granos a 360 millones de toneladas al año y duplicar la producción de carne en el país. El problema requiere un abordaje un poquito más complejo que juntar firmas, ¿no les parece?

En la escuela suelen enseñarnos que debemos cuidar la naturaleza porque de ella **obtenemos los recursos** para subsistir. Aunque parece que muchos lo olvidan,

todavía se ven ciertos vestigios en la mayoría de las personas que conozco. Se molestan si una persona tira un papel al suelo, insultan cuando la señora de al lado baldea la vereda y hasta se movilizan para dejar de usar energía de plantas podridas hace millones de años.

Pero, ¿qué pasa con el morfi? La comida sale de algún lado, muchachos, y ese algo también es la naturaleza. Hoy, alimentar a la población es una de las causas de mayor degradación ambiental, quizás mayor que el resto de las industrias.

El Sol, ese brillante de arriba que los antiguos adoraban como si fuese un Dios (pero uno que existe), genera energía gracias a las reacciones termonucleares que ocurren en su interior. Esta energía viaja por el espacio y llega a nuestro planeta de diversas maneras, siendo una de ellas lo que llamamos luz. La energía lumínica es captada por los cloroplastos de las plantas y, mediante el fascinante proceso de fotosíntesis –que requiere también de dióxido de carbono y agua– producen glucosa. Así, los vegetales conforman el primer escalón de la cadena trófica. Los del siguiente escalón (esos que se comen a los vegetales) van a aprovechar sólo el 10% de la energía contenida en ese vegetal. El resto se pierde como calor, luego el calor movimiento, luego gota de sudor que se hizo vapor y luego viento; y así sucesivamente. Ese es el flujo de energía de la vida. Como el reiki, pero posta. Y este proceso constituye la base de nuestro problema.

Los que consumimos carne (me incluyo como especie, no como individuo porque, SPOILER ALERT, soy vegetariano) somos el tercer escalón de la cadena trófica y ahí está la clave del asunto: tenemos que disponer de una enooooorme superficie de pastizales (cuando los animales son criados al aire libre) o se necesitan generar grandes extensiones de cultivos forrajeros cuando los animales son criados en feedlot (maíz, soja, avena, trigo, sorgo, etc).

¿Cómo hacemos? Y bueno, deforestamos bosques y selvas para generar pastizales y cultivos. Tal es así que las principales causas de deforestación en los países con modelo agro-exportador son aquellas actividades relacionadas con la producción de carne. Es por ello que necesitamos entre un 26% y un 45% de la superficie terrestre para criar al ternero que nos vamos a lastrar en Navidad, y es el motivo por el cual la bola de lomo produce fragmentación de ecosistemas y reducción de la biodiversidad. Además, tanto pastoreo está dejando sin suelo a muchas regiones, incluidas las Sierras de Córdoba donde tanto nos gusta veranear y que son el tanque de agua de esa provincia.

“Pero los vegetarianos comen milanesas de soja, y si todos nos hiciéramos vegetarianos habría que cultivar más soja. ¡JAQUE MATE, HERBÍVORO!”. ¿En serio creías que la soja era para hacer milanesas? Los

monocultivos de soja que constituyen un paisaje típico en Argentina son, en un porcentaje importante, destinados a la alimentación de animales que terminarán en una parrilla de domingo o hechos milanesa a la napolitana. Cabe aclarar que estos cultivos también necesitan agua para crecer, porque en varias regiones no alcanza con cantar la canción de la vieja que está en la cueva. Así, mediante el riego artificial, la producción de carne se lleva más de la mitad del agua dulce extraída del mundo.

Deforestar para cultivar granos y agregar fertilizantes para que estos crezcan libera enormes cantidades de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono y óxido nitroso, respectivamente). De esta forma, el peceto constituye una de las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero y calentamiento global que, dicho sea de paso ya que nunca falta el industrialista escéptico, existe y lo estamos produciendo nosotros.

Falacias naturalistas de índole “siempre comimos carne”, “somos omnívoros, así que hay que comer carne” o “¿Para qué te pensás que tenemos colmillos, amigo?” no son aceptables. Si algo define al ser humano es su capacidad de adaptación, por eso somos omnívoros. La condición de omnivorismo no quiere decir que debamos comer de todo, sino que podemos hacerlo. Como cuando salís el fin de semana. A veces comes lo que te gusta y a veces tenés que adaptarte al no tan favorable hábitat de las 5 de la mañana. Por otro lado, ya está demostradísimo que no es necesario ni siquiera un poquito de carne en ningún momento de la vida para ser un pibe lleno de músculos, una flaca de cuerpo divino, un científico de élite o un croto.

Entonces, de poco sirve que te la pases surfeando ballenas y cascoteando japoneses, si después volvé a tu casa de Palermo y te clavás alto asado. El tema pasa por otro lado y va más allá de los gustos, la tradición culinaria o de cuánto te simpaticen los animalitos.

Es corta: o empezamos a comer menos carne, o se nos viene la noche.

Podés descargar gratis o comprar el libro de Ezequiel en:

<http://ezequielarrieta.com.ar/adquirir/>



■ Artículo acercado por Plataforma Animalista Rosario
Autor: Ezequiel Arrieta
Ilustración: Ayelén Vidal
Publicada en: El Gato & La Caja © 2014
<http://www.elgatoylajaja.com.ar/el-tema-del-vegano/>

Estudios de

IMPACTO AMBIENTAL

MÁS TRANSPARENCIA PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE
EN LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN



Actualmente, y desde hace un tiempo prolongado, el cuidado del medio ambiente es una temática que está presente en el trabajo de todos aquellos que diseñan, planifican y ejecutan el desarrollo urbano de las ciudades. Esta situación no escapa a la realidad de la ciudad de Rosario y obliga, a quienes como concejales integramos la Comisión de Planeamiento y Urbanismo, a mantener una mirada comprometida y componedora con todos los ciudadanos y los sectores sociales vinculados a los procesos de urbanización y construcción, a fin de lograr condiciones reales de sustentabilidad del medio ambiente.

En el marco de esta tarea, en el año 2013 presentamos un proyecto de ordenanza proponiendo modificar

el procedimiento para la realización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que se exige a partir de la Ordenanza N° 8.814/11 para todos aquellos Convenios urbanísticos y/o Edilicios que en la ciudad de Rosario se desarrollen sobre lotes cuya superficie sea igual o superior a 2000 mts², o cualquier edificación donde la altura a construir supere los 36 metros.

Los Estudios de Impacto Ambiental son fundamentales, a partir de sus resultados y evaluaciones, para la aprobación de un proyecto de las características mencionadas, por parte del Concejo Municipal. Por tal motivo se elaboró una propuesta con el objetivo de dotar de mayor transparencia al proceso de realización de dichos estudios. En ese sentido es que formulamos la

modificación del Art. 5° de la Ordenanza N° 8.814/11, señalando que los honorarios y costos de los EIA deben seguir siendo financiados por el iniciador del convenio urbanístico o edilicio, pero que la selección y contratación del experto científico que lleve adelante la tarea debe estar a cargo de la Comisión de Evaluación de Proyectos Urbanos (CEPU) de la Municipalidad de Rosario -autoridad competente en estos temas-, teniendo como misión resguardar la transparencia y equidad en la selección. Antes de esta modificación, la norma vigente dejaba en manos del iniciador de la obra la selección y contratación del profesional experto para la realización del EIA.

A su vez, en consonancia con el Decreto Provincial N° 1.363/12 que creó el “Registro Oficial de Consultores, Expertos y Peritos en Materia Ambiental” de la provincia de Santa Fe, presente en la Ley Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 11.717/99, propusimos que el experto que realice el EIA sea seleccionado por parte de la CEPU entre los inscriptos en dicho registro. De este modo, se otorga un reconocimiento mayor de la pertinencia profesional de los expertos que llevan adelante el EIA, y al mismo tiempo, los vecinos de Rosario pueden tener un conocimiento certero respecto al ámbito dónde se efectúa la elección del especialista, lo que brinda una herramienta más para un mejor control ciudadano, acompañando de esta manera el espíritu de la Ley provincial N° 11.717/99 que sostiene en los Art.

12° y 13° “(...) el deber de dar participación a la ciudadanía y a los sectores potencialmente afectados o interesados en debatir las incidencias de cualquier emprendimiento”.

Durante los primeros meses de este año, se generó un intenso y constructivo debate en las comisiones de Ecología y Medio Ambiente –donde ha sido destacable la participación activa del Consejo Asesor– y de Planeamiento y Urbanismo, junto a Colegios Profesionales y expertos en la materia, a fin de poner en conocimiento de todos la propuesta de modificación y realizarle los cambios y mejoras necesarias. Finalmente, se arribó a la aprobación por parte del Concejo Municipal de la Ordenanza N° 9.389/15, en cuyo Artículo 2° se modifica el Art. 5° de la Ordenanza N° 8.814/11, el cual queda redactado de la siguiente forma:

“Aquellas personas físicas y/o jurídicas que suscriban Convenios Urbanísticos y/o Convenios Edilicios (contemplados en el artículo 1° de la presente) deberán presentar el Estudio de Impacto Ambiental ante la Comisión de Evaluación Proyectos Urbanos (CEPU) para su aprobación. El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) será realizado por personas físicas o jurídicas inscriptas en el “Registro Oficial de Consultores, Expertos y Peritos en Materia Ambiental” de la Provincia de Santa Fe, el cual será seleccionado y contratado por el órgano competente del DEM (Departamento Ejecutivo Municipal) según normativa vigente. Los honorarios y costos del

Estudio de Impacto Ambiental (EIA) serán depositados por el interesado previamente a su realización, en una cuenta que el DEM creará a tal efecto en el Banco Municipal de Rosario y, una vez concluido y presentado el estudio ante la autoridad correspondiente, con el visado de los trabajos respectivos y de la certificación de las firmas de los profesionales intervinientes por parte del Consejo o Colegio profesional que corresponda, conforme a las normativas que rigen su accionar y que resulten de aplicación a los mismos, el DEM procederá a autorizar el pago respectivo por los servicios profesionales.

En aquellos convenios que por sus características morfológicas, funcionales y/o envergadura se considere necesaria la opinión especializada de algunas de las Casas de Altos Estudios, podrá suscribirse convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Rosario”.

Consideramos que se trata de un aporte más que beneficia el proceso de conciliación de intereses entre la utilización del suelo urbano para el desarrollo y crecimiento urbanístico de la ciudad, y el cuidado del medio ambiente, elemento prioritario para la calidad de vida de los vecinos, cuyas alteraciones no son reparables con rapidez ni facilidad, generando consecuencias de larga duración en la vida de las comunidades.

■ **Concejal Osvaldo Miatello**
 Bloque Compromiso con Rosario
 Presidente de la Comisión de Planeamiento y Urbanismo del Concejo Municipal de Rosario



espacios verdes:

■ Concejal Carlos Cardozo
Bloque Unión Pro Federal

una gestión, dos políticas, dos resultados



En el transcurso del año 2014, por unanimidad del Concejo Municipal y a propuesta del oficialismo, el cuerpo aprobó una iniciativa para poner en valor y rescatar el enorme patrimonio que significa para todos los rosarinos el entorno de Boulevard Oroño, especialmente el cantero central entre Montevideo y Rivadavia, lugar que es utilizado como vía de comunicación peatonal, lugar de esparcimiento o sitio de actividad física y deportiva por miles y miles de ciudadanos a diario.

Ese rescate incluía el emplazamiento de diversas estatuas que hacía tiempo estaban en depósitos municipales (se instalaron cuatro y se reformó una), la pintura de los históricos bancos del paseo, la limpieza de los cestos de residuos y la reposición del césped contiguo al veredón central, en ambas manos del mismo.

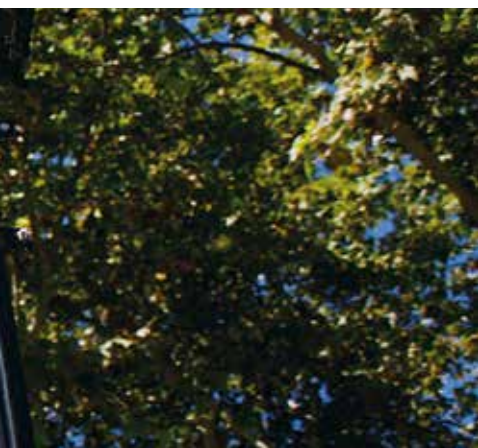
El trabajo de implantación de los panes de césped se llevó a cabo utilizando numerosa mano de obra municipal y los mismos se protegieron durante algunas semanas con un cordón plástico: transcurrido ese período no se previó la protección del parqueado y al día de hoy, por el constante tránsito de peatones, deportistas, skaters y bicicletas (estos dos últimos medios de locomoción están prohibidos para el tránsito en ese lugar, pero al no existir control alguno es moneda corriente que circulen por decenas de manera constante), la situación está exactamente igual que hace unos años atrás, o sea, a ambos márgenes del veredón central nuevamente hay tierra y los días de lluvia, barro.



Como contracara de esta errada política, exhibimos que esta misma gestión decidió instalar en el perímetro de la Plaza Guernica (Salta y Avenida del Huerto) una pequeña protección de hierros semicirculares, de pocos centímetros de altura, armónicos con el entorno y dicho espacio verde se mantiene razonablemente bien mantenido, con el césped en buen estado y realizando una zona de la ciudad que, sobre todos en los fines de semana y feriados es visitada por miles de rosarinos y turistas que llegan a la ciudad.

Decíamos que en Boulevard Oroño cuatro nuevas estatuas fueron emplazadas y la otra reformada: la reforma consistió en sacarle al busto del Dante (ubicado entre Mendoza y San Juan) la reja de protección. Fin de la historia? Desde que se eliminó la protección la obra de arte ya ha sido vandalizada en cuatro oportunidades, con pintadas de colegios de la zona y clubes de fútbol.

Vamos a formalizar el pedido de información al DEM (Departamento Ejecutivo Municipal) para saber cuanto costó al erario público la fallida implantación de panes de césped en Oroño, por que se trata de dinero del presupuesto y los contribuyentes y vamos a motorizar en el seno del Concejo el proyecto de decreto que presentamos en 2014 para que se evalúe instalar protecciones parciales en algunos espacios verdes de la ciudad. El contraste de los casos Oroño y Guernica son claro ejemplo de como una gestión encara el vital tema del cuidado del espacio público con diversa óptica y distintos resultados.





Científicos rusos:

Estamos entrando en una nueva glaciación

A pesar de que por todos lados se habla del calentamiento global, cada vez se presentan más pruebas de que el planeta en realidad está entrando en una nueva era de glaciación.

Habibullo Abdusamátov, doctor del Observatorio de Pulkovo de la Academia de Ciencias de Rusia, asegura que el planeta ya ha comenzado a enfriarse y esta situación afectará la vida en la tierra llegando a su punto máximo en 2055.

El jefe del sector de las investigaciones espaciales del Observatorio de Pulkovo de la Academia de Ciencias de Rusia, el doctor honorario Habibullo Abdusamátov declara que el planeta ya ha comenzado a enfriarse. Estudiando la periodicidad del cambio de la actividad solar, se pueden sacar las conclusiones sobre los calentamientos globales futuros y los descensos de temperatura. “Disponemos de datos que indican que la temperatura comenzará a bajar radicalmente a partir de 2014 hasta llegar a su pico en 2055”, asegura el investigador.

“El descenso de temperatura llevará a lo que las áreas de siembra serán considerablemente reducidas. Además de los problemas con los productos alimenticios, será mucho más difícil la extracción del petróleo y el gas en la latitud norte. Surgirán problemas con el suministro de calefacción a la población. “El descenso de temperatura tocará a muchos, casi a todos, pero en general a los países nortños”, advierte Habibullo Abdusamátov.

El pronosticado descenso prolongado de temperatura puede representar el quinto pequeño período glaciario en los últimos nueve siglos. Fenómenos climáticos semejantes se constataron en XIII, XV, XVII y en el siglo XIX.



“El descenso de temperatura afectará a muchos, a casi todos”, advierte el investigador, destacando que “como ocurre a menudo, primero se habla de que todo esto es absurdo, que no es ciencia, que esto no puede ser, pero después resulta que algo al fin y al cabo tiene lugar”.

“El reconocimiento de la teoría sobre el descenso de la temperatura corre por todo el mundo”, informó Abdusamatov, que no obstante dio esperanzas al afirmar que las temperaturas no alcanzarán su nivel crítico, así que no se podría hablar de un cambio absoluto y definitivo de la temperatura de nuestro planeta.

Crecen los glaciares en Asia

Dos nuevas investigaciones aseguran que la masa de hielo en el Himalaya se ha expandido en los últimos años. Aseguran que aunque las emisiones de dióxido de carbono fueran detenidas, ya hay suficiente en la atmósfera como para atrasar el inicio de ese período geológico

Científicos han revelado que los glaciares de una de las cordilleras más grandes de Asia se han expandido en los últimos años, desafiando la tendencia general hacia el derretimiento.

Los expertos dicen que un estudio detallado de los glaciares de la cordillera de Karakórum, que atraviesa Pakistán, India y China, muestra una leve expansión, mientras que los glaciares del Himalaya se han empequeñecido.

Los investigadores señalan que, al parecer debido a una peculiaridad en el patrón climático, llega menos calor al Karakórum, al tiempo que las montañas reciben mayores cantidades de nieve.

Tradicionalmente se tiende a incluir dentro del concepto de Himalaya a la cordillera del Karakórum y a las montañas del Transhimalaya en el Tíbet.

Sin embargo, los geógrafos actuales separan el Karakorum del Himalaya. El Karakórum, que se encuentra al noroeste del Himalaya, es una cordillera con características geológicas propias, destaca Alkaid Ediciones, en su página en línea.

El Himalaya, cordillera situada en el continente asiático, se extiende por los países de Bután, China, Nepal, India, Tíbet y Pakistán, formando un arco de oeste a este de 2600 kilómetros, y de norte a sur de 350 kilómetros. No debe confundirse el Himalaya con la cordillera de Kunlun u otras cadenas de montañas.

Lo planteado por el grupo de científicos quizás podría chocar con apreciaciones de otros peritos en

estudios como uno publicado a principios de 2012, que aludió al atraso de la próxima glaciación y la vinculó al efecto acumulado de la industrialización.

Estos investigadores estudiaron la sucesión natural entre las épocas glaciales y las más cálidas o interglaciales, iniciadas cerca de tres millones de años.

Las emisiones de dióxido de carbono han llegado a unos niveles tan altos que un grupo de científicos de USA, Reino Unido y Noruega las han considerado suficientes para haber atrasado el comienzo de la próxima glaciación.

Los investigadores, indagaron sobre el inicio de las anteriores edades glaciales y calcularon que la transición a la próxima debería empezar dentro de unos 1,500 años, dijo BBC Mundo.

Ese estudio concluyó que aunque las emisiones de dióxido de carbono fueran detenidas mañana, ya hay suficiente en la atmósfera como para atrasar el inicio de ese período geológico, que se caracteriza por una bajada general de la temperatura y un aumento de los casquetes polares y los glaciares alpinos.

El papel del CO2

El CO2 fue el verdadero culpable del calentamiento del planeta que terminó con la última edad de hielo, hace 10.000 a 20.000 años, asegura un estudio que rebate a quienes ponen en duda que el cambio climático se deba a una acumulación de gases de efecto invernadero.

Hasta ahora, el papel del dióxido de carbono (CO2) en el fin de la última glaciación estaba rodeado de incertidumbres y contradicciones.

“En las muestras de hielo de perforaciones en la Antártida, observamos que el aumento de temperaturas precedió a la concentración de CO2”, concede Jeremy Shakun, del departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Harvard y responsable de esa investigación, publicada el miércoles.

Muchos escépticos del cambio climático recurren a ese argumento para negar que los aumentos de temperatura se deban a los gases de efecto invernadero (entre ellos el CO2).

En las tesis de esa corriente, el final de la última edad de hielo se explica por una ligera variación orbital que podría haber provocado un aumento del impacto de las radiaciones en la superficie terrestre.





Para probarlo, partieron del principio de que las burbujas de aire atrapadas en las muestras revelan el nivel de CO₂ de la atmósfera a nivel global, pero que las temperaturas registradas en esas muestras sólo reflejan las variaciones en el lugar de la extracción. Esas temperaturas serían entonces representativas de la Antártida y no del planeta en su conjunto.

Los climatólogos reconstruyeron el modelo climático de la última glaciación utilizando 80 muestras geológicas (sedimentos marinos, terrestres y núcleos de capas de hielo) procedentes de diferentes zonas del globo.

Y los resultados, insisten, demuestran que el CO₂ fue el principal causante del final de la última edad de hielo. “La variación orbital es el desencadenante, pero no va mucho más lejos (...). Nuestro estudio demuestra que el CO₂ fue el factor más importante”, subraya Shakun. “Observamos una gran correlación entre las

temperaturas globales y el aumento de CO₂. Y algo más interesante aún: el (aumento de) CO₂ es posterior al calentamiento en la Antártida, pero precedió al calentamiento global”, prosigue.

Según el estudio, la variación de la órbita terrestre ha iniciado el deshielo de una parte del casquete glaciar que recubría América del Norte y Europa y eso provocó el vertido de millones de litros de agua dulce hacia el Atlántico norte, perturbando las corrientes oceánicas que redistribuyen el calor a escala planetaria. Cuando ese climatizador natural se alteró, el calor se acumuló en el hemisferio Sur y el calentamiento se inició, por eso, en la zona de la Antártida.

Ese proceso acarreó a su vez el derretimiento del banco de hielo y liberó en la atmósfera el CO₂ que había permanecido capturado hasta entonces en el océano. Y ese aumento de las emisiones de dióxido de carbono explica, finalmente, el calentamiento global.

Con semejante espiral de causas y efectos se produjo “una rápida salida de la última edad de hielo”, resume Shakun. Una salida que se prolongó pese a todo 10.000 años, muchos más que los escasos dos siglos que los seres humanos han necesitado para provocar aumentos de temperatura equivalentes. “Los niveles de CO₂ suben de nuevo. Pero esta vez, a la Tierra sólo le han hecho falta 200 años para registrar unas subidas equivalentes”, afirma Shakun, quien insiste en el impacto de las emisiones originadas por las actividades humanas en el cambio climático actual.

■ Artículo acercado por **Alcides Ghiglione**
Grupo Ecologista Génesis

Fuente: <http://www.urgente24.com/198192-cientificos-rusos-estamos-entrando-en-una-nueva-glaciacion>

Comentario: A pesar de lo que se haya expuesto en el artículo, en realidad la cantidad de CO₂ emitido como producto de la actividad humana es prácticamente insignificante en comparación con el que el propio planeta y otras especies animales emiten a través de diversos procesos naturales, y de que desde Sott.net no nos suscribimos a la teoría oficialmente aceptada del calentamiento global antropocéntrico, aquí vemos una vez más la falta de consenso existente entre las diversas teorías y la falta de solidez de muchas de ellas, que suelen tender a ver sólo los datos que les interesan en vez de como científicos que son aglutinar todos

los conocimientos acerca de la materia de estudio antes de sacar conclusiones. Para más información sobre este tema recomendamos hacer una búsqueda sobre el tema en la página y también se puede visitar los siguientes enlaces:

La Mentira del CO₂ y el Efecto Invernadero:
[http://es.sott.net/article/7307-La-Mentira-del-CO₂-y-el-Efecto-Invernadero](http://es.sott.net/article/7307-La-Mentira-del-CO2-y-el-Efecto-Invernadero)

Actividad solar implicada en calentamiento global:
<http://es.sott.net/article/9799-Actividad-solar-implicada-en-calentamiento-global>





Sabías que...



Uñas: si sus uñas se resquebrajan frótelas cada noche con jugo de limón disuelto en unas gotitas de aceite de oliva.



Manchas: las manchas de té o café pegadas en las tazas se quitan con polvo de hornear y enjuagando.

Cebollas: para no llorar cuando se cortan cebollas, remojarlas dentro de una fuente llena de agua. De esta forma no llorará y, a la vez, las pelará más fácilmente.

Pan y apio: el pan en rebandas que se guarda en la heladera permanecerá más tiempo fresco si dentro de la bolsita de plástico se coloca un tallo de apio.

Aromática: quedará la atmósfera de su cocina si coloca sus especias favoritas como canela, clavo de olor o vainilla, dentro de un bol con agua y se hace hervir por dos o tres minutos

No caigas en estos errores:

a) Evita las mezclas de productos de limpieza: es por tu propia seguridad, muchos de ellos reaccionan y desprenden gases tóxicos, por ejemplo, la lavandina si la juntas con el amoníaco.

b) No uses más cantidad de la necesaria: no creas que por añadir más detergente a la hora de limpiar, limpiarás mejor. Lo único que conseguirás es hacer más espuma. Y ya sabés lo que cuesta retirarla, gastando mucha más agua y empleando mucho más tiempo.

c) Ni lo retires enseguida: hay productos que resultan mucho más efectivos si se dejan actuar un tiempo. Es el caso de los limpiavidrios, con sólo 15 segundos de espera los resultados son muchos mejores.



Teléfonos útiles:

0800 444 3265



- Hogares verdes
- Residuos informáticos
- Separe
- Pilas

- Verdes y voluminosos
- Aceite usado
- Red de escuelas verdes

Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano
Día Nacional del Agua

Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

Mayo

- 4 Día Internacional del Combate de Incendios Forestales
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente

- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía

Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
1° Sábado Día Universal de la Cooperación

Agosto

- 8 Día Internacional de las Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

Septiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
- 1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"
Ultima semana: Día Marítimo Mundial

Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
Día Mundial de los Animales

- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación
- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo
- 1° Lunes: Día Mundial del Hábitat
- 2° Viernes: Día de los Jardines Botánicos
- 1° Sábado: Día Interamericano del Agua
- 2° Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
- 3° Jueves: Día del Aire Puro

Diciembre

- 3 Día Mundial del No Uso de Plaguicidas
- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Si está interesado en recibir gratuitamente Econsejo, suscribese por email a:

ecologia@concejorosario.gov.ar

Indicando: nombre y apellido, dirección, e-mail e institución si fuera el caso.

Comisión de Ecología y Medio Ambiente / Concejo Municipal de Rosario

Juan Manuel de Rosas 839 / Tel.: 0341 - 4106313

El “Taller de Comunicación Ambiental” (Rosario) es una organización civil de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe Argentina) creada en 2008.

Muchos de sus integrantes tienen casi treinta años de participación en diversas ONGs ambientalistas de la ciudad de Rosario.



Objetivos

Desde nuestra organización trabajamos en la defensa y preservación del ambiente de manera integral, conjugando los problemas socio-ambientales con el respeto por los derechos humanos, promoviendo sociedades sustentables que permitan a las generaciones actuales y futuras una vida digna y armoniosa con el entorno.

Las principales actividades de “Taller de Comunicación Ambiental” (Rosario) abarcan campañas de concientización, talleres, ciclos de proyección y debates, conferencias, producción de materiales y difusión de los conflictos socioambientales a través de distintos medios de comunicación.

La organización obtiene recursos de las contribuciones mensuales que efectúan sus colaboradores y de la recaudación que genera en eventos públicos con la venta de producciones propias. Asimismo recibe apoyo económico de otras instituciones para actividades y proyectos determinados, en la medida en que esto no condicione su independencia y autonomía institucional.

Nuestro trabajo

Actualmente, el trabajo del “Taller de Comunicación Ambiental” (Rosario) se realiza a través de las siguientes áreas “Humedales”, “Tóxicos” (Contaminantes Orgánicos Persistentes, Incineración, Contaminación industrial), “Residuos Urbanos” (Basura Cero). El desarrollo de estos temas se lleva a adelante a través de diferentes actividades: investigaciones, campañas de concientización pública, reclamos concretos a las autoridades, talleres, ciclos de charlas-debates y conferencias, difusión en los medios de comunicación.

taecoro@tau.org.ar
tallerdecomunicacionambiental@gmail.com



@rinaldiser



ciclo ecología sergio rinaldi
las orcas pasaron ayer
humedales y rios para la vida

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
del Concejo Municipal de Rosario

econcejo

